



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**

UNIDAD DE SUPERVISIÓN

Equipo Planificación Comunal

Interno N° 3032 -2012

Ingreso N° 0302068 de fecha 08.10.2012

ORD. N° 5412 /

ANT.: Su presentación de fecha 08.10.2012.

MAT.: **INDEPENDENCIA:** Pronunciamiento sobre afectación de utilidad pública en propiedad ubicada en calle Einstein N° 1401.

SANTIAGO, **110 DIC 2012**

DE : SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. RICARDO ARRANZ SEPÚLVEDA

1. Mediante su presentación citada en el antecedente, usted ha solicitado la confirmación de esta Secretaría Regional Ministerial, acerca de la franja de declaratoria de utilidad pública que podría estar afectando su propiedad ubicada en Avenida Einstein N° 1401, de la comuna de Independencia.
2. Al respecto, informo a usted que la mencionada Avenida Einstein, corresponde a la vía troncal, código T21N, de la vialidad metropolitana establecida en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), cuya declaratoria de utilidad pública fue prorrogada mediante la Modificación MPRMS 99, aprobada por Resolución N° 12 del Gobierno Regional Metropolitano de fecha 27.01.2012, por un período de 5 años, estableciéndose de esta forma como fecha de caducidad el 11.02.2015. La declaratoria de utilidad pública afecta una franja de 30 metros de ancho entre líneas oficiales para el tramo de Av. Einstein entre Avenida Recoleta y Avenida Independencia.
3. La determinación del ensanche corresponde definirlo a la municipalidad de Independencia, lo cual debe estar indicado en el correspondiente Certificado de Informaciones Previas emitido por la Dirección de Obras Municipales de dicha comuna.

Saluda atentamente a usted,

JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE

FBP/FKS/PAP/eat
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: Sr. Ricardo Arranz Sepúlveda.
Dirección: Avenida Einstein N° 1401, Independencia.
Teléfono: 09-9-200 4436
- Secretaría Ministerial Metropolitana
- Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
- Ley de Transparencia Art. 7/g.
- Archivo.